

El Santo Credo Apostólico

Breve análisis a la luz de la Biblia
por el pastor Rolando de los Ríos,
director y orador del programa de radio Revelación.

Lección 14

¿Se siente usted realmente perdonado por Dios?

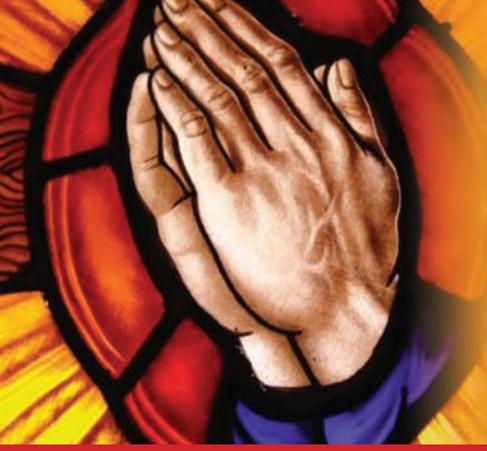
La pregunta que encabeza nuestro tema de hoy es muy importante porque refleja la profunda preocupación de muchos, aun entre los cristianos. El sentido de culpa va, muchas veces, en relación directa con el alto concepto de la moral y de la ética. Cuanto mayor es nuestro concepto del bien, tanto mayor puede ser nuestro sentido de culpabilidad si no tenemos confianza en el perdón de Dios. Creo que fue muy oportuno que los que redactaron el Credo Apostólico incluyeran una frase en relación con el perdón de nuestros pecados.

“Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo. Nació de santa María virgen. Padebió bajo Poncio Pilato; fue crucificado, muerto y sepultado. Descendió a los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos, subió al cielo y está a la diestra de Dios Padre; desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Creo en el Espíritu Santo. Creo en la santa Iglesia Católica, en la comunión de los santos, en el perdón de los pecados...”

Al estudiar este profundo tema es necesario, primeramente, que entendamos qué es en esencia el pecado. Para obtener la respuesta correcta debemos, por supuesto, ir a la fuente correcta, la Biblia. “Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley. (1 Juan 3: 4). La definición es clara: el pecado es el resultado del quebrantamiento de la ley, de la desobediencia a la ley de Dios. Los mandamientos de Dios son el reflejo de su carácter y cuando la criatura se revela contra la ley de su Creador lo hace contra su Creador mismo.

Esto nos conlleva a otra pregunta. ¿Quiénes han pecado? La Palabra de Dios también tiene la respuesta. “por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios.” (Romanos 3: 23). Desafortunadamente, la raza humana, por entero, ha pecado. El pecado de Adán y Eva ha pasado, por vía de herencia, a todo ser humano. Aquí podría aplicarse lo que el Señor dijo a los que intentaban apedrear a aquella pobre mujer pecadora. “El que de vosotros esté sin pecado sea el primero en arrojar la piedra contra ella.” (Véase Juan 8: 7). Cada persona que nace en este mundo nace pecador por naturaleza. Quizás debo decir mejor, nace como ser pecaminoso. Hay una diferencia. El pecador ha cometido pecado; el pecaminoso trae el “germen” del pecado aun cuando no lo haya cometido todavía. Esta es la real situación del humano. Un bebé al nacer todavía no sabe lo que es el pecado por haberlo practicado, sin embargo, tiene dentro de su propia naturaleza el pecado en potencia o la inclinación natural a cometerlo.

Se le ha llamado a esta inclinación natural “pecado original” haciendo alusión al pecado cometido por nuestro primer padre, Adán. En el sentido de la herencia, por así decir, es cierto que heredamos de Adán, no su pecados cometidos sino la tendencia al pecado. La Biblia es clara al asegurar que no tenemos que pagar por los pecados de nuestros ancestros. “El alma que pecare, esa morirá; el hijo no llevará el pecado del padre, ni el padre llevará el pecado del hijo; la justicia del justo será sobre él, y la impiedad del impío será sobre él.” (Ezequiel 18: 20). No tenemos que pagar por los pecados de Adán pero, desafortunadamente, sí heredamos la naturaleza pecaminosa que, debido a su pecado, él nos legó.



El Santo Credo Apostólico

**Breve análisis a la luz de la Biblia
por el pastor Rolando de los Ríos,
director y orador del programa de radio Revelación.**

La creencia en que el recién nacido ya trae el pecado original del cual tiene que ser limpiado dio origen a la práctica del bautismo de párvulos. Es por eso que padres piadosos y sinceros, debido a su desconocimiento de la voluntad de Dios muy bien expresada en las Sagradas Escrituras, han estado llevando a sus pequeños a recibir el bautismo aun cuando esos niños no tienen todavía conciencia propia de lo que esté ocurriendo. Ha sido tal el celo – y no digo que no sea sincero – de dedicadas y sacrificadas monjitas que, según he sabido, han bautizado a niños moribundos en hospitales, a espaldas de sus padres, con el noble propósito de que al morir esas criaturitas no pierdan sus almas y tengan que vagar en el limbo, donde como se supone, no se siente ni se padece.

Una vez más la Biblia tiene la verdad al respecto. Ella nos enseña que el bautismo ha de ser recibido por la persona que ya tiene edad suficiente como para entender qué es ser un pecador y por lo tanto, pueda arrepentirse de sus pecados. San Pedro dejó establecido en su discurso en el día del Pentecostés algo muy revelador en cuanto al bautismo en relación con el arrepentimiento de los pecados. Cuando los que lo escucharon hablar de la muerte de Jesús a causa de los pecados de ellos, le preguntaron: “¿qué haremos?”, el apóstol les respondió: “Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo.” (Hechos 2: 37, 38). Evidentemente, el bautismo viene como consecuencia del reconocimiento de los pecados propios y del arrepentimiento sincero de los mismos.

Ahora surge la pregunta: ¿Habrán algunos requisitos para recibir el perdón de nuestros pecados? ¡Pues, sí! Dios nunca hará nada en nuestro favor si no estamos de acuerdo y, por supuesto, aun el perdón ha de alcanzarnos siempre que nosotros deseemos recibirlo. Para ello, es necesario que nuestras conciencias despierten a la realidad de que el error que cometemos nos daña. Una vez que veamos la enormidad degradante del pecado, cómo ofende a Dios y nos afecta negativamente, entonces la voluntad debe actuar en desear un cambio. Pero descubrimos que no podemos cambiar por nosotros mismos. Sentimos un profundo dolor moral que nos lleva a clamar a Dios en busca de ayuda.

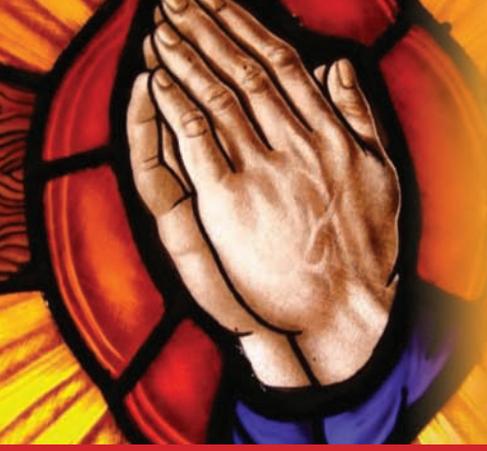
Este dolor provoca una resolución, el propósito de abandonar la vieja vida. A eso llamamos “arrepentimiento”. Es dolor por el error cometido y una firme determinación de no volverlo a cometer. Entonces, una vez perdonados, comenzamos a caminar con Jesús, un día a la vez, sostenidos de su mano. Solamente, viviendo una vida de constante dependencia de Dios, es que podemos triunfar.

Pero al arrepentirnos y ser perdonados no somos inmunes al pecado. Es por eso que necesitamos ser sinceros y admitir nuestra necesidad de ayuda constante. Al ser invitado a dirigir la palabra en varias reuniones de los Alcohólicos Anónimos, he escuchado muchas veces que al presentarse dicen: “Mi nombre es José, soy alcohólico y hace 30 años que no bebo.” Creo sinceramente que esa es la base de la victoria que los creyentes perdonados debemos tener. Deberíamos decir: “Mi nombre es Juan... Mercedes... Esteban... , soy pecador, pero hace 20 años que soy perdonado por la gracia de Dios.” No dejaremos de ser pecadores imperfectos e inclinados al mal hasta el día cuando Jesucristo regrese a buscarnos y “esto corruptible se vista de incorrupción y lo mortal de inmortalidad” (1 Corintios 15: 51 – 55). Pero mientras, somos pecadores arrepentidos y perdonados viviendo por la gracias a Dios.

Algo también es necesario hacer para obtener el perdón de Dios. “Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad.” (1 Juan 1: 9). Es también necesario confesar nuestra falta para ser perdonados. Pero, ¿a quién? La respuesta está en el texto bíblico antes leído: “... él es fiel y justo...”. El contexto nos deja saber que se refiere a Dios. El es el único que puede absolver nuestros pecados. Es su Hijo Jesucristo quien está a su derecha intercediendo como nuestro abogado. “Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo.” (1 Juan 2: 1).

Pero, aparte de Dios, ¿habrá alguna persona a la cual debemos confesar nuestros pecados? Pues sí. Se refiere a aquella persona a la cual hemos ofendido. “Confesaos vuestras ofensas unos a otros, y orad unos por otros, para que seáis sanados. La oración eficaz del justo puede mucho.” (Santiago 5: 16). Nótese que habla de confesar ofensas. Es nuestro deber expresarle a la persona que hemos ofendido, nuestro pesar por haberlo hecho, y a la vez, nuestro deseo de recibir su perdón. Es entonces la oportunidad del otro de perdonarnos. Esa es el deseo de Dios. “Porque si perdonáis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre celestial; mas si no perdonáis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas.” (Mateo 6: 14, 15).

Las Sagradas Escrituras nos enseñan que, para nuestro bien espiritual, debemos vivir en armonía unos con otros y perdonarnos los unos a los otros. Finalmente, hemos de ir a Dios como el único que puede perdonar radicalmente nuestras faltas. Claro está que podemos recurrir a un consejero espiritual, tal como el sacerdote, el pastor, el rabino o cualquier persona espiritual y profesionalmente capacitada para darnos un consejo sabio, pero nunca hemos de esperar que esa persona perdone o absuelva nuestro pecado en sí pues



El Santo Credo Apostólico

**Breve análisis a la luz de la Biblia
por el pastor Rolando de los Ríos,
director y orador del programa de radio Revelación.**

es un ser humano tan necesitado como nosotros de perdón. Es Dios el que puede erradicar nuestro pecado. Solamente él. “El volverá a tener misericordia de nosotros; sepultará nuestras iniquidades, y echará en lo profundo del mar todos nuestros pecados.” (Miqueas 7: 19).

Algo finalmente quiero decirte. De nada vale todo lo que Dios desea hacer a tu favor si tú no aceptas el perdón que él quiere darte gratuitamente. Es necesario ser humildes y abrir las manos para recibir el regalo del perdón de Dios. Hay millones de personas que viven una vida miserable a causa del recuerdo atormentador de sus faltas cometidas. No es necesario que sufras la angustia de una conciencia culpable. Dios puede y desea ardientemente perdonarte. ¡Ábrele tu corazón ahora mismo!

Te invito a decirle a tu Padre celestial: “Querido Dios, siento mucho haberte ofendido con mis faltas. Confieso ante ti mis pecados. Reconozco que no tengo poder para cambiar mi corazón pero te ruego que me perdones en la sangre de tu Hijo Jesucristo y me des nuevos deseos de obedecerte. Dame la alegría de vivir en paz contigo y mis semejantes. Derrama sobre mí tu Santo Espíritu. Gracias, Señor. Te lo ruego en el dulce nombre de Jesús. Amén.”

Si has sido sincero, sincera, en esta confesión ante Dios, no esperes hasta sentir que recibiste el perdón, créelo porque él lo ha prometido. Recuerda, el éxito de la vida cristiana no depende de nuestros sentimientos sino de nuestra fe sincera en las promesas de Dios. ¡Hoy será un día de victoria en tu vida! ¡Sigue adelante caminando con Cristo, un día a la vez!

Si este estudio le ha resultado interesante y útil para comprender más esta verdad, nos gustaría recibir su comentario. Hágalo pulsando aquí. Gracias.